



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS RESOLUCION RECTORAL N° 2365 DE 2014

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para la adquisición de 700 licencias de antivirus corporativas incluyendo capacitación para administradores de red de la Universidad de los Llanos”*

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N°004 de 2009, el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y,

#### CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° SIS 08 2810 2013 denominado “Adquisición de licencias de software para optimizar el desempeño de los recursos tecnológicos de la Universidad de los Llanos”, junto con el estudio de Conveniencia y Viabilidad N°142, expedida por la Oficina de Planeación.

Que mediante oficios de fecha 20 de junio de 2014 se solicitaron las respectivas cotizaciones a diferentes proveedores, que se dedican a esta actividad y como tal la Universidad hizo el consolidado de las cotizaciones realizadas, elaborándose así el estudio de mercado el 30 de junio de 2014.

Que el día 8 de julio de 2014 la Oficina de Sistemas elaboró el Estudio de Oportunidad y Conveniencia, el cual refleja la necesidad, los fundamentos jurídicos y técnicos que soportan la iniciación del proceso contractual cuyo objeto es: Adquisición de 700 licencias de antivirus corporativas incluyendo capacitación para administradores de red de la Universidad de los Llanos.

Que el valor del presente proceso a contratar es bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV de acuerdo con el Artículo 53 de la Resolución Rectoral 2079/2014, “Por medio de la cual se Modifica la Resolución Rectoral 2661/2011”.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número N° **40244** de fecha 08 de julio de 2014, por valor de **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$40.600.000) M/CTE.**

Que en la página Web de la entidad, el día 25 de agosto de 2014, se publicó bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV N° 061/2014, el pliego de condiciones cuyo objeto es: Adquisición de 700 licencias de antivirus corporativas incluyendo capacitación para administradores de red de la Universidad de los Llanos.

Que el día 26 de agosto de 2014, fecha de cierre del proceso, se recibió la propuesta presentada por la firma: **MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S**, representada legalmente por la señora **OLIVA GONZALEZ GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40.390.531 expedida en Villavicencio.

Que el día 26 de agosto de 2014, en la reunión de apertura de las propuestas, se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el profesional de gestión jurídica y la PGI de la Oficina de Sistemas, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que la propuesta presentada por la firma **MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S**, es evaluada **CUMPLE** con los lineamientos jurídicos y técnicos solicitados en el pliego de condiciones.

**“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”**

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: [vicerecursos@unillanos.edu.co](mailto:vicerecursos@unillanos.edu.co)

Villavicencio - Meta



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS RESOLUCION RECTORAL N° 2365 DE 2014

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para la adquisición de 700 licencias de antivirus corporativas incluyendo capacitación para administradores de red de la Universidad de los Llanos”*

Que el Vicerrector de Recursos de acuerdo a las evaluaciones presentadas por el profesional de gestión jurídica y la PGI de la Oficina de Sistemas, realizó el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos, por tal motivo se recomienda al Rector adjudicar el proceso a la firma **MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S**, identificada con el Nit N° ° 900421971-8, representada legalmente por la señora **OLIVA GONZALEZ GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40.390.531 expedida en Villavicencio, por la suma de **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$40.600.000) M/CTE.**

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral 2079/2014, “Por medio de la cual se Modifica la Resolución Rectoral 2661/2011”

Por lo anterior,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Adjudicar a la firma **MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S**, identificada con el Nit N° 900421971-8, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 SMMLV N° 061/2014, para Contratar la adquisición de 700 licencias de antivirus corporativas incluyendo capacitación para administradores de red de la Universidad de los Llanos, por la suma de **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$40.600.000) M/CTE.**

**ARTICULO 2º:** Notificar al proponente adjudicado.

**ARTÍCULO 3º:** Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 28 días del mes de agosto de 2014.

(Original firmado)  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Rector

Revisó: D.K.C.Q/. P.G.J

Proyectó O.Y.B.G - V.R.U

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: [vicerecursos@unillanos.edu.co](mailto:vicerecursos@unillanos.edu.co)

Villavicencio - Meta